

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**12979** *Corrección de erratas de la Resolución de 2 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertida errata en la publicación de la Resolución de 2 de septiembre de 2019, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, de fecha 10 de septiembre de 2019, página 97844, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el cuarto párrafo, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Estado”», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el “Boletín Oficial del Principado de Asturias”».